



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DIA 06 (SEIS) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PUBLICAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS DAVID RAMOS ZEPEDA, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LA CC. LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ASESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; ASI COMO ASESORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, REUNIÓN EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENE EL SIGUIENTE PUNTO:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- IV. DICTAMEN DE ACUERDO QUE DESESTIMA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ADIRANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL “MUSEO REVUELTAS”.
 - b) INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,



INTEGRANTES DE LA LXVII LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA LEY QUE CREA LA CINETECA ESTATAL “DOLORES DEL RÍO” DEL ESTADO DE DURANGO.

- V. ANALIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE CULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos a la reunión de la Comisión de Cultura, le voy a pedir a la compañera diputada secretaria nos haga favor de tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la reunión de la Comisión.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Con el permiso del presidente, Diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Presente.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: La de la voz presente, Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera, Diputado Esteban Alejandro Villegas Villarreal.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: Presente.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.

DIPUTADO CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Presente.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Informo señor Presidente que tenemos quórum para iniciar la reunión.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, voy a poner a consideración de ustedes el orden del día, en primer lugar tenemos orden del día, determinación del quorum, segundo aprobación del orden del día, tres lectura de la correspondencia oficial recibida, número cuatro dictamen de acuerdo que desestima las siguientes iniciativas: iniciativa presentada por los CC. Diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Luis Enrique Benítez Ojeda y Adriana de Jesús Villa Huizar, Integrantes de la LXVII Legislatura, por medio de la cual se crea el “Museo Revueltas”, Iniciativa presentada por los CC. Diputados Adriana de Jesús Villa Huizar, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Luis Enrique Benítez Ojeda, Integrantes de la LXVII Legislatura, que contiene la Ley que Crea la Cineteca estatal “Dolores del Río” del Estado de Durango., punto número cinco sería, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por el C. Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene Reforma a la Ley de Cultura para el Estado de Durango, punto número seis Asuntos Generales y siete Clausura de la Reunión; por lo cual someto a su consideración quien esté a favor, favor de expresarlo levantando la mano, quien este en contra, no tenemos y cero abstenciones, entonces se aprueba el orden del día, como tercer punto vamos a continuar, se incorpora la diputada Karen FERNADA Pérez Herrera.

DIPUTADA KAREN FERNADA PEREZ HERRERA: Buenas tardes gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Como tercer punto lectura de la correspondencia oficial recibida, le voy a pedir al Centro de Investigaciones nos de a conocer.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ: No tenemos diputado.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias licenciada, el punto cuatro sería dictamen de acuerdo que desestima las siguientes iniciativas.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Diputados, comentarles estas son dos iniciativas que fueron presentadas por los legisladores de la LXVII legislatura, la primera de ellas pretende crear un museo denominado Revueltas que sea un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, y la segunda de ellas es igual crear un Organismo Público Descentralizado, nada más que este sectorizado a la Secretaría de Turismo a fin de crear la Cineteca Estatal Dolores del Río, el proyecto que se les pone a su consideración es un acuerdo que desestima estas dos iniciativas mencionadas, en virtud de que las mismas no cumplen con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios, de acuerdo a su artículo 14 y 21 en el cual obliga a que toda iniciativa que pretenda a un incremento al presupuesto de egresos del Estado debe de estar acompañado en su correspondiente iniciativa con un impacto presupuestario, asimismo les hago del conocimiento que en fecha 5 de diciembre del año anterior, se pidió por parte de la Comisión de cultura el impacto presupuestal a la Secretaría de finanzas y de administración, sin embargo no tenemos dicha estimación por tanto nos imposibilita la dictaminación de ambas iniciativas por lo cual doy lectura al proyecto de acuerdo, la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 82 de la Constitución Política Local a nombre del pueblo acuerda: Primero; por las razones expuestas, se desestiman que las Iniciativas de Decreto presentadas por los entonces Diputados de la LXVII Legislatura, mencionados en el proemio del presente Acuerdo que contiene Ley que crea el “Museo Revueltas” y Ley que crea la Cineteca Estatal “Dolores del Río”; Segundo. Archívese los



asuntos como definitivamente concluidos, dado en la sala de comisiones de este Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, a los seis días del mes y año en curso, es cuanto diputados.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Algún comentario que deseen realizar referente al porque desestimar.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Yo creo que es bueno el tema de los museos, pero bueno ya lo platico aquí la licenciada el tema es la parte económica yo creo que ahorita se requieren otras muchas cosas antes que eso

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Así es, bueno lo sometemos a votación ¿verdad? Quien esté a favor de desestimar las siguientes iniciativas, la iniciativa presentada por los diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Luis Enrique Benítez Ojeda y Adriana de Jesús Villa Huízar integrantes de la 67 Legislatura por medio del cual se cree Museo Revueltas quien este favor del dictamen favor de expresarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad, voy a poner a su consideración la otra iniciativa presentada donde se desestima el proyecto que tenemos iniciativa presentada por los C. Diputados Adriana de Jesús Villa Huizar, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Luis Enrique Benítez Ojeda, integrante de la 67 legislatura que contiene la Ley que crea la Cineteca Estatal Dolores del Rio del Estado de Durango, quien esté a favor de desestimar de acuerdo al proyecto lo establecido, favor de manifestarlo levantando su mano por favor, se aprueba por unanimidad, el quinto punto que tenemos es análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por el C. Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, que contiene Reforma a la Ley de Cultura



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

para el Estado de Durango, le pediría el Centro de Investigaciones nos puede apoyar por favor.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con su permiso presidente, diputados esta iniciativa presentada por el pilar del Poder Ejecutivo fue enviada en fecha 6 de junio del 2018 en ella pretende hacer Reformas a la Ley de Cultura del Estado de Durango, a fin de derogar la fracción quinta del artículo 104, con la intención de modificar el Centro de Arte Multidisciplinario Korian del Instituto de Cultura del Estado de Durango, a fin de que éste sea adscrito a la Secretaría de Educación Pública, ello atendiendo al nuevo modelo educativo y en virtud de que la cultura debe de estar no solamente a través de un organismo sino en todas las escuelas en ese sentido la propuesta es que esta fracción que estaba anteriormente en el Instituto de Cultura del Estado de Durango se derogue a fin de que se adscriba a la Secretaría de Educación, por tanto en su disposición transitoria además pretende en su segundo artículo que los recursos humanos, materiales y financieros del Centro de Arte Multidisciplinario Corian del Instituto de Cultura del Estado de Durango, se transfieran a partir de la entrada en vigor del presente decreto al área que designe la Secretaría de Educación del Estado de Durango, sin embargo en el proyecto de decreto que se les pone a su consideración hacemos un ajuste de redacción a fin de que tenga mejor claridad y queda de la siguiente forma: Artículo Segundo, los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto de Cultura del Estado Durango que correspondan al Centro de Arte Multidisciplinario Corian, se transferirán a partir de la entrada en vigor del presente decreto al área que designe la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango; Artículo Tercero, se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente decreto, el Ciudadano Gobernador del Estado



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

sancionara, promulgará y dispondrá, se publique, circule y observe dado en esta sala de comisiones del Honorable Congreso en la fecha, es cuanto diputado.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Yo quisiera digo se me hace muy buena la propuesta del Gobernador incluso yo formó parte de estos grupos tanto de Corian, como de la Escuela de la Música Mexicana, yo propuse dos iniciativas la semana pasada y la antepasada de la Escuela de la Música Mexicana y de lo mismo de Misión Corian van en el mismo sentido de la concepción el ejecutivo trata de hacer con estas instituciones son 2 Instituciones que tienen muchos años, una tiene casi 40 años y la otra 25 años son las dos únicas dos instituciones en todo el Estado que generan una gama de nuevas generaciones bien interesantes en el tema de cultura y lo que nosotros estamos proponiendo es que los dos sean organismos descentralizados, porque luego empiezan a cambiar los gobiernos les ha pasado muchas veces con gobiernos de todos los colores, empiezan a cambiar y de repente no se lleva bien con el de cultura y entonces empieza a querer modificar estas instituciones que dependen de ahí, entonces lo que nosotros buscamos es que sean organismos descentralizados, entonces lo que yo estoy pretendiendo y lo pongo a consideración de ustedes es que antes de votar este, podamos hacer un análisis completo tanto de esta propuesta que va encaminada a lo mismo, como las que hicimos nosotros, discutirlas pero ya junto con las otras dos para que se vaya directamente a centralizados y poder darle la parte jurídica a estas dos instituciones, y que cambie de color que cambie los Gobiernos del Estado, o entre a Cultura o a Educación la persona que sea sin ponerle nombres no afecte de manera directa a estas instituciones siendo descentralizados ellos tienen sus propios recursos van a seguir dependiendo del Gobierno eso hay que estar pero ya con recursos propios podrán incluso tener un crecimiento más allá de lo que tienen



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

ahorita en este momento, entonces yo quiero poner a su consideración que lo podamos discutir incluso me gustaría si ustedes así lo consideran que en una próxima sesión que no fuera muy retirada de ésta que pudieran venir, permitirle a la maestra Elia María Morelos que es la directora de Corian que venga y nos exponga él porque es bueno ese tema y luego que venga el profesor José Lauro Arce gallegos que es el de la Escuela de la Música Mexicana y que nos proyecten el porque es importante que estas dos instituciones se conviertan en organismos descentralizados, que va prácticamente a lo mismo, primero en el primer paso se tiene que ir a educación y luego hacerse descentralizado.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Bueno a mi me gustaría opinar que en lo relativo a cultura y deporte son dos aspectos que muchas de las veces la Secretaría de Educación también nos expresa a los contenidos curriculares, se me hace muy bien la propuesta que estas haciendo de verlo de manera descentralizada para que exista un crecimiento pero me gustaría que de alguna manera la vinculación de la cultura y el deporte se viera generalizada dentro de los programas educativos como una extensión de que salgan fuera de su horario, pero que se nutra con los niños detectados con esas aptitudes hacia estos organismos y siempre la experiencia que yo he tenido en educación en cuestión del desarrollo de niños con aptitudes sobresalientes y talentos, me ha enseñado que cuando las cosas están descentralizadas y con un crecimiento de más índole de contenidos curriculares pero con mas indole de crecimiento de desarrollo, los niños despegan mucho más rápido cuando tienen todas esas capacidades, o sea que si se quedarán en educación pero nada más esa parte, que la educación fuera la detención pero todos sus presupuestos y sus cuestiones de trabajo si fueran descentralizados porque ellos tienen más ya toda la formación de disciplina, entonces a mi si me gustaría apoyarte en el sentido de



analizarlas y verlas pero ver el crecimiento desde abajo desde la niñez de los niños vinculado con la adecuación pero no para toda la población, sino para el desarrollo de talentos y de aptitudes sobresalientes.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Correcto, incluso quiero compartir que las dos instituciones han sacado generaciones que viven de la cultura, o sea, que incluso muchos de ellos están ahorita en Televisa están en otros lugares porque han sido formados en estas instituciones y lo que no queremos es que se politice, entonces por eso buscamos esta desconcentración de estas dos instituciones que son de Durango y que han pasado miles de generaciones por ahí.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Nada más hacer un comentario al Centro Investigaciones las iniciativas que presentó el diputado fueron turnados a esta Comisión.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Hasta el momento se nos ha turnado el Centro la que hace referencia a la Escuela de la Música Mexicana que fue del pasado 23 de octubre y la del Centro de Arte Multidisciplinario Corian, aún no se turna y ahorita y ahorita intente investigar en Servicios Parlamentarios pero como esteban en sesión de pleno no me pudieron facilitar el dato a qué comisión legislativa la turnaron.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: La turnaron también a Cultura.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ok, digo no lo tenemos nosotros todavía el oficio de turno ni la iniciativa.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Las iniciativas llevan impacto presupuestario, análisis.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Si, si lleva impacto porque al momento de ser descentralizado tiene que tener por eso yo quiero que vengan los dos titulares e incluso pedirle a lo mejor hacer una Comisión unida con hacienda para que junto con ellos valoremos porque la idea es, a ellos les llega recursos de diferentes lados como que les dan pedacitos, una parte es de cultura, otra parte es de Educación por algunos maestro que tienen y empiezan agarrar pedacitos y de ahí arman su presupuesto que nunca es un presupuesto, o sea como que van agarrando de todos lados, entonces la idea es que sin lastimar la parte financiera podamos ver, si cultura les da dos millones de pesos, pues agarrémonos de cultura, o sea no lastimemos otras cosas y busquemos un presupuesto muy bien estructurado estas dos instituciones que les permita sobrevivir con lo mínimo indispensable, estas dos no son lucrativas.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: No tenemos el análisis verdad.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No diputado si me lo permite hacer una sugerencia, podemos encaminar o sea a fin de darle rapidez a este tema igual van a la misma Secretaría, podemos que se acuerde por parte de la Comisión solicitar el impacto presupuestario a la Secretaría de Finanzas y Administración enviándole la iniciativa presentada por el diputado y el Grupo Parlamentario del PRI, a fin de que ellos nos den una estimación y cuando ya la tengamos poder estar en condiciones, entonces si de dictaminar, igual en otros casos en la práctica quienes son los organismos o los titulares de las secretarías o de los organismos descentralizados que se pretenden hacer, hacen un



anteproyecto de una estimación con lo que ellos pudieran empezar a funcionar, es decir.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Ya debe de estar.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es decir con cuanto personal no se acompaña o bueno nosotros como sugerencia a manera de darle rapidez al impacto que nos deba de mandar la Secretaría de Finanzas pudiera ser esa ruta si lo que se plantea es invitar a los del Centro de Arte Multidisciplinario y a los de la Escuela de Música pues que ellos en ese momento que nos haga la presentación de sus actividades además pudieran acompañar un anteproyecto de con lo que ellos pudieran arrancar, válgame la expresión, para ahora ser constituido como un descentralizado de la Administración Pública.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: A mi me gustaría que en esa invitación en ese proyecto ellos mencionaran el rango de edades en las que pueden estar en sus actividades ahí con ellos.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Si como no, claro.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Bueno y porque no vamos avanzando si finalmente estamos con el mismo proyecto veamos el tema de esta iniciativa que nos presentó el Ejecutivo para poder finalmente si va a Educación hagamos la modificación esperemos recibir las iniciativas hasta donde tengo entendido van a ser turnadas a Cultura, una vez que las tengamos independientemente del estatus en el que se encuentre las dos instituciones podamos empezar a trabajar para que ya no este con el Instituto de Cultura del Estado de Durango, que estén propiamente en Educación como lo propone, empecemos el análisis, empecemos



a recibir teniendo las iniciativas podemos citar a los dos directores conocer cómo funcionaría y empezamos a trabajarlo

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: O sea yo propondría dos cosas, a mi me gustaría que se analizará de fondo, o sea no pasa nada si nos tardamos unos días más, incluso la Comisión de cultura puede sesionar esta misma semana o través y los invitamos ya teniendo lo que nos acaba de decir la licenciada, o dos que en esta misma yo no se si se pueda espero que si, también se adicione de una vez la Escuela de la Música Mexicana, para que las dos se vayan a Educación de manera directa y entonces ahí hacemos ya el análisis completa de los dos.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Lo que pasa es que luego estaríamos perdiendo el objeto de la iniciativa y es una situación que no se puede, se pueden modificar hacer cuestiones de perfeccionamiento de redacción pero no de la intención del iniciador.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Entonces yo propondría es mi propuesta, o sea me gusta la propuesta del Gobernador la estamos complementando para que no se apruebe ahorita esto y luego al rato la Escuela de la Música Mexicana y luego o través las iniciativas, porque no nos aguantamos, es cuestión de días o sea no pasa nada si ésta que está desde junio de este año, una semana más no pasa nada incluso en la Comisión de Salud la semana pasada también dijimos vamos aguantarnos un poquito para con algunas iniciativas que incluso íbamos a desechar y no la desechemos para poder juntar más información y hacer algo mucho más estructurado, es mi propuesta.

LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN: Con su permiso diputados y diputadas, yo creo que no afectaría nada aprobar la Reforma como esta ahorita



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

planteada, en las otras propuestas que hacen referencia ahorita para la creación esos Organismos Descentralizados, tienen que darse cumplimiento a lo que prevé la Ley Orgánica del Congreso para efecto de tener ese estudio de impacto presupuestario, entonces nos parece que el primer elemento que tenemos es que no está turnada la iniciativa no podemos hacer la solicitud, segundo una vez turnada estaría en actitud esta comisión de hacer la solicitud de estudio acordado, pedir la solicitud de impacto presupuestario, la propuesta que hace el diputado Esteban finalmente pues no chocaría nada con esta Reforma, entonces creemos que pudiera caminar de esa manera, gracias

Yo también creo que tampoco pasa nada si esperamos, al final son temas muy correlacionados como dice el diputado Esteban, yo creo que si esperamos, analizamos todas van en el mismo sentido podemos dictaminar en el mismo sentido las diferentes estancias ¿no?, no pasa nada si esperamos una semana más.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: De hecho también tendríamos que ver porque por ejemplo, aquí a lo que están llamando nuevo modelo, es un modelo que probablemente también a nivel educativo cambie, porque estamos en diciembre, entonces yo pienso que sería importante que las iniciativas tuyas, pudiéramos leerlas junto con estas y leer como está la currícula en cuanto arte y cultura que establece la Secretaría, porque por ejemplo ahorita a nivel de maestros de magisterios hay un rechazo tremendo al manejo de talleres de club que no tienen a veces nada que ver con el desarrollo de la escuela, y si podemos implementar esto en horas extracurriculares y en algunos talleres ya de verano como vienen establecidos con la nueva reforma, yo digo que sería más productivo el hecho de tener todo ese análisis y nosotros ya formular hasta una vinculación, porque ahorita muchas de las cosas que vienen con organismos no se



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

si el PAN lo presentó a nivel de seguridad, vienen vinculados lo que viene siendo Fiscalía, Seguridad Pública; aquí tendríamos que ver que siempre cultura, deporte y arte tiene que ser vinculado con la educación pero tendríamos que ver de qué manera el tiempo que tienen en las primarias nos va dar la garantía de que esto va hacer opera vil, porque las escuelas el maestro lo quiere es cubrirte contenidos porque así viene la currícula y está dejando esos aspectos que para mi son básicos para poder cubrir el artículo tercero del desarrollo de todo individuo son sumamente importantes que sí ya están estos organismos sepamos nosotros hacia dónde vamos a votar o hacia dónde vamos a dirigir para que tengan todos un mayor crecimiento.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Yo lo único que pediría es que nos esperáramos poquito

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Yo también estoy de acuerdo con el diputado Esteban para poder analizar nosotros mejor.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Les voy a comentar esto, estamos con el detalle que nos esta mencionando ya más, bueno que ya está el nuevo Congreso, que va haber un cambio de modelo educativo y probablemente reformen todo esto y estamos hablando ya de una cantidad de tiempo pues no de una semana pero no estamos hablando de una semana;

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Faltan tres semanas

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Bueno que entre el presidente, y de ahí viene otro proceso del Congreso y luego se va otro tiempo y yo creo que le estamos dando más largas porque ya no estarían ustedes yo nuevamente lo vuelvo a poner a consideración no creo que interfiera nada en que hagamos la



asignación finalmente es el camino que estamos proponiendo todos por diferentes vías la propuesta que está presentando el Ejecutivo para que la turnemos a educación.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA : Insisto estoy más de acuerdo en la propuesta de Esteban de darle tiempo de leer junto con las de el, y ver de qué manera las coadyuvemos aunque después hagamos una incorporación a Educación respetando lo que usted nos menciona diputado, pero para mi si es importante si ya tenemos esas propuestas poderlas vincular y poder generar algo o sea aquí lo que podemos rescatar aquí de esta iniciativa es la actitud positiva de que los niños acrecienten su desarrollo en esas habilidades artísticas que tanto van hacer en la danza, en el teatro, la música pero si necesitamos conocer bien para mejor entre todos hacer un buen trabajo.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Yo creo pertinente sumarnos con Esteban para hacer la propuesta.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Nada más comentarle diputada, como ya se reiterado en varias ocasiones en nada se contraponen una con la otra por el contrario, la del diputado Villegas Villarreal es complementaria a esta, dado que van a la misma Secretaría de Educación

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Pero con lo que dice Esteban se le da más certeza jurídica a la Institución para los que laboran en la institución ¿no?, por eso yo creo pertinente esperarnos y analizar un poquito más y si podemos hacer alguna modificación o alguna aportación como la que está haciendo Esteban.



DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Es esperar poquito analizar junto con lo demás.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Nos vamos esperar a lo que mencionas y a nos vamos a esperar a las Reformas que se hagan en el Congreso sin importar si no es en 15 días o en unos seis meses.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: No es que no tiene nada que ver una cosa es lo que comenta una cosa es real lo que comenta la diputada y otra cosa es que podamos ver el tema con los dos institutos y juntar este tema, o sea no corre prisa tampoco este tema a ver yo conozco bien Corian y conozco bien la Escuela de Música Mexicana las conozco desde que iniciaron; a ellos les va a convenir más y ellos nos van a agradecer más, que nos esperemos incluso cuando vengan los titulares ustedes se van a dar cuenta de que nos aguantemos a esto que no es malo o sea lo vuelvo a decir, no es malo hacer esto ni estoy en contra tampoco de esto, lo único que estoy pidiendo es tiempo para que vengan y nos expliquen y poder juntar las dos cosas, tampoco le veo porque tenga que ser ya, o sea la semana pasada la Comisión de Salud íbamos a desechar cosas y entre los compañeros diputados; dijeron oye no espérate, vamos aguantar, vamos a sentar a tal y dije adelante, digo tampoco hay prisa en hacer cosas

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Yo quisiera que nos centráramos si alguien más trae la iniciativa del doctor José Rosas Aispuro, en el punto cuatro, que yo siento que hay está lo medular y es ahí donde yo me pongo a pensar ¿en qué? o ¿cómo?, porque muchas de las veces los presupuestos que se dan en Educación que vienen siendo para deporte y cultura pocas veces llegan como tienen que llegar, entonces si no les molesta si puedo dar lectura al artículo



cuarto, derivado de lo anterior la finalidad de esta iniciativa es incorporar de la estructura Orgánica y Administrativa del Instituto de Cultura del Estado de Durango, al Centro de Arte Multidisciplinario Coria, y este a su vez se ha trasladado a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, con la intención de fomentar que las artes se vuelvan un pilar primordial de la educación apeándonos así a lo establecido en el nuevo modelo educativo buscando que niñas, niños y adolescentes reciban una educación de calidad de la enseñanza del arte y en el cual se ofrezca concursos, talleres y actividades correlacionados con la música, danza, teatro y artes visuales aunado a lo anterior dicho modelo trae consigo el ampliar las visitas de las niñas, niños y adolescentes a museos, además de incrementar sus actividades teatrales en las escuelas y en las salas teatrales al igual que las actividades artísticas de las escuelas de verano. El acceso a becas para que los jóvenes hagan su servicio social en recintos culturales y la ampliación de las capacitaciones para que más maestros participen en el taller de cultura, además de acercar libros culturales a la escuela, así como intensificar la promoción de la lectura entre otras, por lo anteriormente expuesto me permito someter a la consideración del pleno, bueno ya ustedes saben los términos cuando decimo honorable de la 68ª legislatura, centrándome en esto aquí esta postura es diferente a la postura en la que vamos a después analizar luego luego por consiguiente que es la descentralización, entonces ahí es donde se opone, y mi por eso me gustaría tener el conocimiento de así como tengo esta para poderla leer y poder opinar, apenas esta publicada la anterior del museo de música con fecha 26 de octubre, pero falta la última que presento, todavía no está en la gaceta para bajarla.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Presente una la semana antepasada y la semana pasada.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Una fue el 23 y la otra el 30.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Yo quiero nada más comentarles a grandes rasgos, porque conozco bien este tema, a ver se generaron algunos conflictos entre la Escuela de Música Mexicana, Misión Coria con algunas autoridades, yo personalmente me metí al tema, el Gobernador entró al tema también yo lo tengo que comentar y de ahí se deriva donde hubo más conflicto fue Corian y de ahí se deriva que el gobernador haga un compromiso con ellos, para hacer esto que está siendo en aquel tiempo estamos hablando de hace ya varios meses entonces el gobernador entra y ayuda y con la mejor voluntad dice; yo les ayudó para que dependan ya de la Secretaría ya se pusieron de acuerdo y mete esta iniciativa, el tema es que en el transcurso del tiempo desde que fue y luego pasó un tiempo determinado para que metiera la iniciativa y luego de que la mete la iniciativa hasta ahorita que le estamos discutiendo, ya paso un buen rato, yo creo que a lo mejor el año o más del año de esto que les estoy platicando, entonces han ido cambiado las circunstancias y la circunstancia va derivada a que sean Organismos Descentralizados, incluso ésta platicado y avalado por quien lo tiene que avalar, porque así fue el compromiso de ayudarles y se fue hasta ese momento por eso mi propuesta es vamos aguantarnos tantito, porque incluso quien propuso esta propuesta en aquel tiempo está de acuerdo en esta otra parte, nada más que había metido la iniciativa y la estamos discutiendo hoy y por eso mi propuesta es aguantémonos y démosle si quieres a través del presidente vamos a juntarnos esta misma semana puede ser, mañana, el jueves, el viernes el lunes el día que ustedes gusten para hacer la invitación que sea forma a través de la Comisión para que venga tanto Corian, como la Escuela de la Música Mexicana exponga, discutimos los temas que tengamos que discutir,



preguntan lo que tengan que preguntar y entonces ya entramos a la discusión de un tema completo, no nos vamos a tardar más de una semana, entonces le vamos dando una ruta bien estructurada, esa es mi propuesta.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN OVAR VALERO: Yo creo que ya se hablo en la mesa y ya nos vamos a votación a ver que lo que decide la mayoría no sé qué opine Claudia.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Yo también opino que hay que esperar.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muy bien entonces dejamos este tema lo proponemos para que citemos a las dos instituciones y lo sigamos trabajando.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Le podemos poner día si tu gustas presidente.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Que les parece el martes de la próxima semana igual terminando la reunión del pleno.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA: Yo no podría el martes porque tengo reunión

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Nada mas como una recomendación cuando se invitan a instituciones a las comisiones de trabajo, si hay que fijar una hora porque luego no sabemos a qué hora se termina la sesión del pleno.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: O a lo mejor este jueves.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: El lunes por la tarde está bien?



TODOS: Si

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Bueno el tema seis, es asuntos generales alguien tiene algún asunto que tratar.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN OVAR VALERO: A mi me gustaría mencionar un caso

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Claro que si

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN OVAR VALERO: Hace como un mes estuvo conmigo un actor, el cual fue corrido de la Escuela Cinematográfica Dolores del Rio, por empezar a investigar cuanto se estaba gastando del dinero que llegaba del recurso del gobierno, al no convenirle a la directora se le hizo muy fácil expulsarlo y agarrar ejercicios para que lo pusiera como un acosador sexual, pero bueno ya eso se arregló el hizo mucho parte de su trabajo, el logro ir con la mesa de abogados, total que resolvió su asunto a favor de el y todo pero hay una cuestión que a mí en lo particular me llamó mucho la atención y no quisiera pasar desapercibido que el caso de el lo fue a presentar a derechos humanos y le dijeron que no lo podían atender porque pertenecía la escuela a una Asociación Civil, cosa que se me hace muy mal porque derechos humanos debe de atenderlos y él acude posteriormente con la fiscal y la fiscal dice que realmente ya cuando el levo pruebas y todo, le dice que ella lo ayuda que le pone abogado y que su caso si es discriminación, entonces no sé en qué sentido nosotros podamos investigar también eso, y si este muchacho estar al pie con el, pero yo digo que por ningún motivo ninguna Secretaría, independientemente sea derechos de quien sea el simple hecho de ser mexicano nos amparan ante la constitución ante todos los organismos para que seamos tomados en cuenta y no excluirnos



por pertenecer a una asociación civil y entró por cultura por eso les pongo en esta Comisión.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Se puede hacer un exhorto la Comisión de Derechos Humanos o no?.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si, si gustan pueden solicitar un exhorto por parte de la Comisión o algún grupo parlamentario

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Y porque no lo invitamos al Titular.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: O que reciba a lo mejor el titular a la Diputada, porque es un tema muy particular.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN OVAR VALERO: Pues también puede ser como se les haga a ustedes más propio si se hace el exhorto o se tiene un acercamiento para ver la situación.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJADRO VILLEGAS VILLARREAL: Yo en lo personal creería que es bueno que fuera una platica de tipo personal no lo atendiste pasó esto, a lo mejor no fue tu gente

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Ahí con ese tema halló una resolución que dio la Comisión estatal donde declara al no ser un organismo público no era de su competencia, si verdad.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN OVAR VALERO: Muy bien entonces yo lo veo con el y ya después en la mesa de trabajo que tengamos si es posible el lunes.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Me permite nada más para esto estoy leyendo el artículo nueve la competencia la Comisión tendrá competencia en todo territorio del Estado y conocerá de las quejas derivadas de actos u omisiones de



naturaleza administrativa o laboral por posibles violaciones a los derechos humanos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, la Comisión no podrá conocer de asuntos de carácter electoral. Bueno algún otro tema, bueno siendo las 15 con 18 minutos damos por clausurada los trabajos de esta Comisión de cultura muchas gracias, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Comisión de Cultura, Damos Fe. -----

**DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO
SECRETARIO**